



Al contestar cite Radicado 20195210002693 Id: 359040
Folios: 9 Fecha: 2019-01-09 11:37:12
Anexos: 0
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
Destinatario: FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 415 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SERGIO RAMIRO GUERRERO REY

FECHA DEL INFORME: 09 de enero de 2019

CONTRATO NÚMERO	415 de 2018	FECHA DE FIRMA	26-ene-18
		FECHA DE INICIO	26-ene-18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO RAMIRO GUERRERO REY		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	91256557		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales Especializados a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía.		
CDP No.	3818	FECHA CDP	25-ene-18
RP No.	4518	FECHA RP	26-ene-18
PLAZO DE EJECUCIÓN	26-ene-18 hasta 31-dic-18	FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ene-18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$ 115.000.000 (no aplica IVA)	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio prestado \$10.000.000 (no aplica IVA)
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Del 01 al 31 de Diciembre de 2018.	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (OCTUBRE DE 2018)

Mediante comunicación con radicado 20185110480572 Id: 356913 del 28 de Diciembre de 2018, el Contratista presentó el Informe de Actividades correspondientes al mes de Diciembre de 2018.

En cumplimiento al objeto del contrato 415 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

“ (...)

- 1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.*
- 2. Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionando las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.*
- 3. Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.*
- 4. Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.*

5. *Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.*
6. *Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.*
7. *Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.*
8. *Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en la relación con la zona a su cargo.*
9. *Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No convencionales – operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.*
10. *Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.*
11. *Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con*

puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

- 12. Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP"*
- 13. Validar e incorporar en el software y módulo de producción –Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona o cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por Supervisor.*
- 14. Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorias de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.*
- 15. Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.*
- 16. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.*
- 17. Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.*
- 18. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.*

19. Suscribir con el supervisor los, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.
20. Subir a la Plataforma SECOP II los informes mensuales de Ejecución del Contrato.
21. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor inmediato...
22. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor del Contrato (...)."

En consecuencia, el Contratista 415 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

FECHA	ACTIVIDAD	TRAZABILIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL
5 Diciembre	Inicio de turno como ing fiscalización para la operadora Frontera Energy- Se reciben y verifican los cuadros 4, 7 , 1 A y Formas de producción 9SH, 16, 20SH , 30SH de los campos Copa, , Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D y se entrega su respectivo recibido	17 formas de producción del mes de Noviembre completas recibidas el 5 de Diciembre del 2018 Mirar cuadro N.1	1 y 16
6 Diciembre	Se verifico , se hizo entrega de correcciones por parte de frontera y se aprobaron las formas mensuales de producción de los campos Copa, Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	17 formas aprobadas de los campos Copa, , Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Copa C, Copa D	1 y 3
7 Diciembre			
8 Diciembre			
9 Diciembre			
10 Diciembre			
11 Diciembre			

FECHA	ACTIVIDAD	TRAZABILIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL
12 Diciembre	Se aprobó y radico en control doc la forma 7 CR del pozo Copa 8 Realizar Pulling sistema ESP con Y-Tool Pump Upper NB(1100-1800)H CMP AR2 CR1 U HSS 70 ETAPAS. Cañonear intervalos de la Formación C3: 5043 - 5055 ft MD (12 ft MD), 5059 - 5063 ft MD (4 ft MD), 5075 - 5083 ft MD (8 ft MD). Realizar empaquetamiento con graba Formación C3 (intervalos cañoneados) Bajar Bomba ESP con Y-tool	1 forma aprobada el 12 de Diciembre de 2018 y Radicada en control doc el 12 de Diciembre de 2018. Se entrega la forma aprobada 7 CR con su respectiva carta de respuesta radicada a la operadora Frontera Energy Mirar cuadro N.2	1 y 2
13 Diciembre	Se aprobo en SOLAR las 15 formas de producción del mes de Octubre de los campos Copa, Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Copa A Norte , Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	15 Campos aprobados en el solar Mirar cuadro N.1	1 ,4 y 13
14 Diciembre			
15 Diciembre			
16 Diciembre	Se asistió al pre spud meeting del pozo Zopilote Sur -2	1 Acta de inicio de perforación pozo zopilote sur -2 Ubicación: V:\AAA_Visitas Fiscalizacion\2018\SERGIO GUERRERO\DICIEMBRE	1 y 11
17 Diciembre	Se realizo auditoria documental y recorrido por la locación verificando cumplimiento de la normatividad operacional y hse	1 Lista de Chequeo para perforación del pozo zopilote sur 2 Ubicación: V:\AAA_Visitas Fiscalizacion\2018\SERGIO GUERRERO\DICIEMBRE	
17 Diciembre	Se realizo visita de seguimiento a la prueba inicial de producción pozo Zopilote Sur 1	1 acta de visita Ubicación: V:\AAA_Visitas Fiscalizacion\2018\SERGIO GUERRERO\DICIEMBRE	1 y 11
18 Diciembre	Se radico en control doc las Formas de Producción aprobadas de los campos Copa,	17 formas Radicadas en control doc	1 y 4

FECHA	ACTIVIDAD	TRAZABILIDAD	OBJETIVO CONTRACTUAL
19 Diciembre	Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	Mirar cuadro N.1	
20 Diciembre			
21 Diciembre			
22 Diciembre	Visita ANH para firma de contrato otro si	1 contrato firmado otro si hasta el 14 de febrero de 2019	1
23 Diciembre	Se entrego a la operadora con su respectiva carta de radicación las Formas de Producción aprobadas de los campos Copa, Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	17 cartas de respuestas recibidas de la formas mensuales Copa, Arauco, Yaguazo, Tijereto, Petirrojo, Cernicalo, Careto, Yopo, Azor, Petirrojo sur, Mirla Negra, Copa A Norte, Barranquero, Copa A Sur, Copa B, Copa C, Copa D	1 Y 4

Cuadro N.1

INGENIERO ENCARGADO	OPERADOR	CONTRATO	CAMPO	MES DE PRODUCCIÓN	ID ENTRADA	FECHA ENTRADA	ID SALIDA	FECHA SAUDA	APROBADO SOLAR
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	TIJERETO	43405	347765	07/12/2018	353228	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	PETIRROJO SUR	43405	347767	07/12/2018	353318	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	PETIRROJO	43405	347768	07/12/2018	353256	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	CERNICALO	43405	347770	07/12/2018	353067	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	CARETO	43405	347773	07/12/2018	353064	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	BARRANQUERO	43405	347771	07/12/2018	353062	20/12/2018	N/A
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	YOPO	43405	347766	07/12/2018	353345	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	ARAUCO	43405	347772	07/12/2018	353040	19/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA	43405	347775	07/12/2018	353076	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA A SUR	43405	347776	07/12/2018	353084	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA B	43405	347778	07/12/2018	353179	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA C	43405	347779	07/12/2018	353193	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA D	43405	347780	07/12/2018	353228	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA A NORTE	43405	347777	07/12/2018	353076	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	YAGUAZO	YAGUAZO	43405	347782	07/12/2018	353336	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	YAGUAZO	AZOR	43405	347781	07/12/2018	353057	20/12/2018	SI
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	YAGUAZO	MIRLA NEGRA	43405	347783	07/12/2018	353256	20/12/2018	N/A

INGENIERO ENCARGADO	OPERADOR	CONTRATO	CAMPO	FORMA	POZO	ID ENTRADA	FECHA ENTRADA	ID SALIDA	FECHA SALIDA
SERGIO GUERRERO	FRONTERA ENERGY	CUBIRO	COPA	7CR	COPA 8	349012	10/12/2018	350244	12/12/2018

Cuadro N.2

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato (Régimen simplificado)	\$115.000.000
Valor por desembolso (Régimen simplificado)	\$10.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$101.935.484
Valor de la cuenta de cobro No.12	\$10.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 13.064.516

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La conformidad de la ejecución financiera y cumplimiento de requisitos de pago a seguridad social y tributarios están a cargo de BDO, firma de soporte Financiero.

3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
Experto G3 – Grado 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No 415 de 2018

Vo.Bo. Carlos A. Osorio / Contrato 069 de 2018 *CAOR*